

BASES CONCURSOS INTERNOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PEEI 2022 – FACULTAD DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Los «Concursos Internos de Apoyo a la Investigación PEEI 2022» tienen por objetivo potenciar el desarrollo de la investigación en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a partir del apoyo en (A) la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular, (B) la investigación conducente a la elaboración de artículos, (C) la elaboración de libros, (D) la traducción de artículos y capítulos de libros, y (E) la realización de estancias cortas de investigación en el extranjero.

II. LÍNEAS DE APOYO

- A. Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular:** para mantener activas líneas de investigación, mediante el pago de ayudantes, con la finalidad de presentar un proyecto al concurso FONDECYT Regular¹. Se contempla el pago de ayudantes por un monto máximo bruto de \$ 2.500.000 pesos.
- B. Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos:** para el pago de (a) ayudantes de investigación y (b) un/a evaluador/a externo/a que comente el contenido del artículo, previo a su envío a una revista WoS o Scopus de alto impacto. Se contempla un pago máximo bruto de \$ 2.500.000 pesos por proyecto (con un tope de \$ 2.300.000 para ayudantes y un tope de \$ 200.000 para el/la evaluador/a externo/a).
- C. Apoyo a la elaboración de libros:** para el pago de ayudantes a cargo de las tareas de revisión, sistematización y actualización bibliográfica para la publicación de un libro en una editorial de prestigio nacional o internacional, con referato externo acreditado². Se contempla un pago máximo bruto de \$1.800.000 pesos por libro.
- D. Apoyo a la traducción de artículos y capítulos de libro:** para el pago de servicios de traducción del manuscrito, el que se enviará para su evaluación a revistas indexadas WoS o Scopus, o bien a editoriales con referato externo acreditado para el caso de los capítulos de libro. Se contempla un pago máximo bruto de \$ 700.000 pesos por la traducción de la primera versión del artículo enviada a evaluar, \$ 600.000 pesos por concepto de

¹ Línea de apoyo dirigida quienes no renovaron su proyecto FONDECYT habiendo sido investigador principal en este concurso en los últimos años, o bien, los/as investigadores/as que finalizaron un proyecto FONDECYT de Iniciación y que no se han adjudicado un proyecto en el concurso FONDECYT Regular. Sin embargo, no podrán postular a esta línea de apoyo quienes no tengan aprobado su «informe académico» FONDECYT de cierre.

² Solo se considerarán aquellas propuestas en calidad de autor/a principal del libro (y no en calidad de editores/ras).

traducción del artículo en su versión reestructurada según los comentarios de los reviewers (incluida la carta de respuesta dirigida al editor de la revista sobre cada uno de los comentarios de los reviewers), y de \$ 1.000.000 pesos por la traducción de un capítulo de libro.

- E. **Apoyo a la realización de estadías cortas de investigación en el extranjero:** para la realización de una estadía de 31 a 59 días en el extranjero, conducente a la elaboración de un artículo WoS o Scopus de alto impacto y a la vinculación con grupos de estudios que trabajen temáticas pertinentes a las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad de Gobierno. Se contempla (a) el pago de pasajes aéreos en clase económica por un monto máximo bruto de \$ 1.400.00 pesos (según país de destino)³ y (b) un monto máximo bruto de \$ 1.500.000 pesos por concepto de «ayuda de viajes» por mes de estadía (según país de destino)⁴.

III. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán postular todos los miembros del claustro académico de la Facultad de Gobierno. Para mayores detalles, véase el siguiente link: <https://gobierno.uchile.cl/facultad/acerca-de-inap/cuerpo-academico>

IV. RESTRICCIONES

Los/as académicos/as solamente pueden postular a aquellas líneas de apoyo en las que no mantengan compromisos vigentes (sin finalizar) de los «Concursos Internos de Apoyo a la Investigación PEEI» de convocatorias anteriores. Cada académico/a podrá postular a un máximo de tres líneas de apoyo diferentes.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Líneas de apoyo	Criterios de evaluación
A. Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular	Productividad en publicaciones WoS & Scopus –máximo 10– de los últimos 5 años (30%) y la calidad de la propuesta de investigación (70%).

³ La compra de los pasajes aéreos será gestionada a través de la Facultad de Gobierno.

⁴ Para los países Latinoamericanos se contempla un monto máximo bruto de \$ 900.000 de pesos por mes de estadía.

- B. Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos Se privilegiará a las/os académicas/os con menor número de publicaciones en revistas WoS & Scopus en los últimos 5 años y que no cuenten con otras fuentes de financiamiento complementarias para la ejecución del proyecto y/o elaboración del artículo.
- C. Apoyo a la elaboración de libros Se privilegiarán aquellas propuestas de publicación de un libro en editorial de prestigio nacional o internacional con referato externo acreditado.
- D. Apoyo a la traducción de artículos y capítulos de libros Se privilegiará a las/os académicas/os con menor número de publicaciones en los últimos 5 años en revistas WoS & Scopus o capítulos de libros en inglés (u otro idioma distinto del castellano).
- E. Apoyo a la realización de estancias cortas de investigación en el extranjero Como criterios de evaluación, se considerarán el prestigio de la Universidad o Centro de investigación en donde se realizará la estancia (40%), la trayectoria de investigación del académico/a (30%), y la productividad académica (30%). Solo podrán postular a esta línea de apoyo las/os académicas/os con jornada completa.
- * La propuesta debe enmarcarse en la vinculación con grupos de estudios que trabajen temáticas pertinentes a las líneas de investigación del INAP. Se privilegiará a los/as académicos/as que no cuenten con otras fuentes de financiamiento complementarias para los mismos fines y/o que postulen por primera vez a esta línea de apoyo.
-

VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Las distintas propuestas dispondrán un **tiempo máximo para su ejecución de 11 meses** una vez aprobadas e informadas; exceptuando la línea de “Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso Fondecyt Regular (que será de 8 meses). Al término del proyecto el/la académico/a deberá enviar un breve informe acerca del cumplimiento de los compromisos asumidos, en la respectiva línea de apoyo, a la Coordinación de Investigación (jfierr@u.uchile.cl).

VII. FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas hasta el día **lunes 26 de septiembre de 2022 a las 11:00 AM** vía e-mail (jfierr@u.uchile.cl). Se anexan formularios de postulación.

VIII. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se contempla la creación de un Comité de Concursos Internos de Apoyo a la Investigación que estará integrado por tres miembros, cuya función será (a) velar por el cumplimiento de las bases de los respectivos concursos por parte de los postulantes, (b) determinar los nombres de dos evaluadores/as externos en caso de que las postulaciones sobrepasen el número que puede ser financiado y, a su vez, (c) revisar –según corresponda– que los informes de evaluación se ajusten a los criterios establecidos en las bases. En caso de estimar que ello no ha ocurrido, se determinará un tercer evaluador externo. Dicho comité estará compuesto por el Vicedecano, el Director de Investigación y un representante de los/as académicos/as. El Comité de Concursos Internos de Apoyo a la Investigación contará con miembros suplentes en la eventualidad de que alguno de sus integrantes no pueda asistir o bien en aquellos casos en los que se presente algún conflicto de interés vinculado a la resolución de los concursos.

IX. TRASPASO DE LOS RECURSOS

Los recursos serán traspasados directamente a los prestadores de los servicios, previa elaboración y aprobación de los respectivos convenios de honorarios, con excepción de la *ayuda de a viajes*, la que se traspasará directamente al investigador/a responsable (véase «E. Apoyo a la realización de estadías cortas de investigación en el extranjero») previa aprobación de su Comisión Académica. El inicio de los trámites para la confección de los convenios de honorarios deberá realizarse con cierta antelación a la ejecución de la propuesta, para lo cual contarán con el apoyo de Marisol Molina (mamolina@iap.uchile.cl).

X. CONSULTAS

Las consultas que surjan en relación a las bases del presente concurso han de ser dirigidas al Coordinador de Investigación, Dr. Jaime Fierro, correo electrónico jfierr@u.uchile.cl

XI. FECHA DE RESOLUCIÓN

Los resultados serán informados a través de la Coordinación de Investigación del INAP, mediante correo electrónico a cada postulante, (en la eventualidad de no mediar algún retraso en el proceso de evaluación) el **viernes 14 de octubre de 2022**.

Santiago, miércoles 24 de agosto de 2022.

ANEXO

<p style="text-align: center;">FORMULARIO DE POSTULACIÓN A Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular</p>
Nombre del/la postulante
Título del proyecto
Nombre del/la ayudante y horas de dedicación mensual
Monto solicitado
<p>Declaro no tener compromisos pendientes vinculados la línea de «Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular», PEEI INAP 2020.</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p><i>Nota:</i> según corresponda, indicar si el proyecto fue elaborado y presentado al Concurso Fondecyt Regular.</p>



FORMULARIO DE POSTULACIÓN B
Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos

Nombre del/la postulante

Título del artículo y fecha tentativa de envío a evaluación

Revista y factor de impacto (WoS & Scopus)

Monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la elaboración de artículos», PEEI INAP 2020, como así tampoco contar con fuentes de financiamiento complementarias para los mismos fines.

Firma

Nota: según corresponda, indicar si el artículo se encuentra en su fase de revisión final o a la espera de ser traducido para poder ser enviado a evaluación.

Propuesta de investigación

La propuesta debe incluir los siguientes aspectos: (1) el planteamiento del problema de investigación (antecedentes, preguntas y novedad/relevancia), (2) las hipótesis generales de trabajo (con una cierta fundamentación teórica) y (3) la metodología. La propuesta no podrá exceder de las 6 páginas, con bibliografía incluida.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN C
Apoyo a la elaboración de libros

Nombre del/la postulante

Título del libro y fecha tentativa de envío a evaluación

Editorial a la que será enviado y acreditación de referato externo

Monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la elaboración de libros», PEEI INAP 2020.

Firma

Nota: según corresponda, indicar si el libro se encuentra concluido y (pronto a ser) enviado para su evaluación o publicación.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN D
Apoyo a la traducción de artículos y capítulos de libros

Nombre del/la postulante

Título del artículo y fecha tentativa de envío a evaluación

Revista y factor de impacto (WoS & Scopus)

Libro y acreditación de referato externo

Monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la traducción de artículos y capítulos de libros», PEEI INAP 2020.

Firma

Nota: según corresponda, indicar si el/los artículo/s o el/los capítulo/s de libro han sido traducidos y enviados a evaluación para su publicación.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN E
Apoyo a la realización de estadías cortas de investigación en el extranjero

Nombre del/la postulante

Universidad o Centro de investigación en donde se realizará la estadía, indicando el grupo de estudios al que se vinculará y su pertinencia con las líneas de investigación o grupos de investigación del INAP (adjuntar carta de invitación)

Traectoria de investigación del académico/a (con énfasis en proyectos concursables externos a la Universidad de Chile)

Título del artículo y fecha tentativa de envío a evaluación

Revista y factor de impacto (WoS & Scopus)

Duración de la estadía y monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la realización de estadías cortas de investigación en el extranjero», PEEI INAP 2020, como así tampoco contar con fuentes de financiamiento complementarias para los mismos fines.

Firma

Nota: según corresponda, indicar si la estadía de investigación ha sido realizada, mientras que el artículo se encuentra su fase de revisión final o a la espera de ser traducido para poder ser enviado a evaluación.



FORMULARIO PRODUCTIVIDAD máximo 10 publicaciones de los últimos 5 años		
Autor(es)	Título/Revista/Editorial	Tipo de publicación (WoS/Scopus/Libro/ Capítulo de libro)

Nota: formulario obligatorio para todos/as las postulantes.